



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO N° 3.839.-

QUILLON, Octubre 17 de 2018.-

VISTOS;

1. Decreto Alcaldicio N°553 de fecha 10.06.1999, que concede personalidad jurídica **al COMITÉ DE MUJERES LAS FLORES DE HUACAMALA.**
2. El incumplimiento de la Ley 19.418 en algunos de sus artículos: 8, inciso quinto, 9, 19 y/o 35 b.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de fecha 09.05.2018, que designa subrogancia de alcalde y direcciones que indica.
4. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **CADUQUESE**, a partir de la fecha del presente Decreto, la Personalidad Jurídica N°194 de fecha 10 de junio de 1999, a la organización denominada **COMITÉ DE MUJERES LAS FLORES DE HUACAMALA** de la comuna de Quillón, aprobada por Decreto Alcaldicio N°553 de fecha 10 de junio de 1999, de acuerdo a la Ley 19.418/95 de juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, que han incurrido en algunas de las causales previstas en los vistos N°2.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ALCALDE (S)

JUU/juu.-
DISTRIBUCION

- CARPETA ORG. COMUNITARIA
- ORGANIZACIONES COMUNITARIAS-DIDECO
- ARCHIVO SECMU